

DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS ; REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Lorca, Lunes 9 Enero 1933

Al regadío de Lorca

Pasan los meses y los elementos interesados en nuestra huerta que emitieron sus votos en las pasadas elecciones de Delegados para el Consejo central de regantes de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura, en su inmensa mayoría desconocedores del extraño funcionamiento de este organismo, muestran, cada día más explícitamente, su descontento hacia la gestión de los que designaron sus representantes.

Creyeron con fundamento los propietarios de nuestra vega, y con ellos todos los regantes, que con la elección de los Delegados adquirirían unos defensores que les protegieran en sus legítimos intereses hidráulicos. Ahora contrastan las aspiraciones y necesidades de nuestro regadío con la nula gestión de los Delegados y tienen derecho a preguntar: «¿Para qué hemos elegido a esos señores?»

El que tiene el honor de dirigirse a vosotros por medio de esta hoja, en su calidad de Síndico de la Zona Tercera, a la que Lorca pertenece, puede aseguraros que a ninguno de los Delegados que a ella representan se les ha dado oficialmente ocasión, que yo sepa, a que opinen, siquiera, sobre nada relacionado con nuestros riegos, no obstante encontrarse dispuestos todos, con el mayor entusiasmo y desinterés, a cooperar sincera y noblemente en cuanto afecte a nuestra huerta. Es más, en una ocasión en que los Delegados de diferentes sectores presentes en Lorca por aquella fecha, nos permitimos trasladarnos a Murcia para visitar al Sr. Gobernador de la provincia y ponerle en antecedentes de los verdaderos motivos de un pequeño conflicto de orden público que aquí se había producido, tuvimos el sentimiento de convencernos de que los elementos técnicos de la Mancomunidad habían envenenado el asunto manifestando a aquella primera autoridad que se trataba de una maniobra política.

De mí puedo decir que en el Comité de Síndicos, y con la unánime aquiescencia de éstos, lo que tengo sumo gusto en patentizar, he pedido que se reconstruya el muro del Pantano de Puentes, que en éste se representen las aguas, que se monden y se reparen nuestros cauces por la exclusiva cuenta de la Mancomunidad y cuanto he creído beneficioso para este regadío o se me ha indicado oportunamente por otros interesados en él.

Como veis por los resultados, mi gestión ha sido completamente inútil. Y ello es más de lamentar si se tiene en cuenta la abundancia de lluvias del pasado otoño y el promisorio estado de la atmósfera que nos da la esperanza de seguir favoreciéndonos con el agua del cielo.

Pedí el recrecimiento del muro del pantano, a principios del verano, en la primera reunión del Comité. Si entonces se hubiera comenzado la obra, a estas fechas, de haberse procedido activa e intensamente en ella, ya estaría terminada y el vaso de Puentes en condiciones de almacenar agua suficiente para dos años.

Pero no ha sucedido así. El muro se encuentra como estaba y, además, no nos ha servido de nada que el año se nos presente lluvioso. El agua se arroja del Pantano, sin prever que la Primavera puede venirnos seca y sin tener en cuenta, que este alarde de vitalidad realizado por los labradores de Lorca constituye el último extor de su potencia. Para sembrar se han sacado fuerzas de flaqueza, se ha realizado un esfuerzo verdaderamente milagroso defendiéndonos de la total ruina. ¿Si no llueve en Marzo como podrán continuar su existencia los que viven aquí de la tierra, que somos toda Lorca? ¡Y pensar que con un poco amor a nuestro pueblo o, sino, con un mínimo de previsión se hubieran asegurado las cosechas del año presente y quizás las del venidero!

Pues esa consideración no la han tenido en cuenta, por lo visto, los únicos que tienen a su cargo la administración de nuestros riegos y hacen cuanto creen oportuno, sin tomarse la molestia de consultar lo más mínimo a los legítimos representantes del regadío, o, dicho con más precisión y propiedad, en

contra del parecer de esos Delegados, muchos de los cuales han hecho patente, de manera explícita, su disconformidad con el régimen de desembalse.

Y el perjuicio que a Lorca se ha inferido con la evacuación del pantano no es solamente exponer a nuestra vega a que no pueda regarse en primavera, sino que alcanza a mucho más. Los cauces se han cegado y las industrias establecidas en las márgenes del río Guadalentín permanecen sin funcionar, cerca de un mes, con grave daño y notorios perjuicios de sus dueños y de los obreros que durante la paralización se ven constreñidos al paro forzoso.

Y todo, en nuestro sentir, por culpa de unos funcionarios, que serán muy técnicos, pero que ejercen una dictadura indiscutida e indiscutible, abiertamente en contra de la voluntad del regadío. Y lo más lamentable del caso es que esto ocurre ahora que debemos vivir en régimen de democracia y, por tanto, de atención a la que debe ser soberana voluntad del Pueblo.

Sepa, pues, el regadío, que a los Delegados de la Zona Tercera y a mí, como Síndico de la misma Zona, que estamos en contacto con vuestras necesidades y aspiraciones, que son las nuestras, no se nos requiere ni la opinión formularia sobre lo que aquí se debe hacer. Es más; si en las reuniones del Comité hemos hecho referencia a cosas de Lorca, ha sido porque yo las he planteado, jamás porque los Organos de Gobierno de la Mancomunidad hayan creído necesario ponerlas sobre el tapete. Y hay más aún. Viene a Lorca con mucha frecuencia el Comisario del Gobierno en los servicios Hidráulicos de la cuenca del Segura, y ni una sola vez se ha dignado reunirnos a los Delegados de esta Zona para informarnos de lo que aquí se va a realizar o para pedirnos parecer sobre lo que nuestra vega necesita o desea.

La única intervención, pues, que nuestros regantes tienen en el régimen de su huerta se reduce a pagar en el Alporchón el agua a precios fabulosos, para que luego su importe se aplique a lo que sea, sin su más mínimo control. ¡Y nos dijeron, cuando obligaron a los particulares a vender sus hilas a la Confederación, que el agua iba a ser para el pueblo!

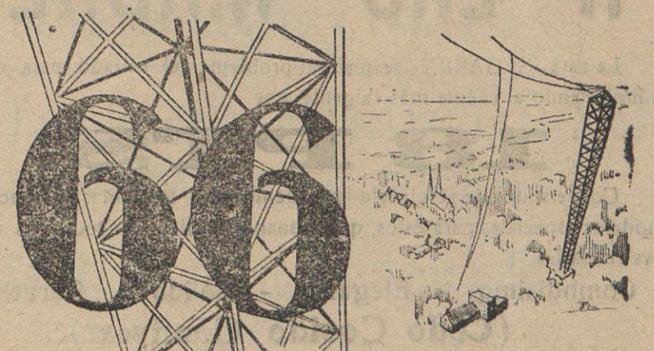
Conste, pues, que ni el Síndico ni los Delegados de esta Zona—a los que estimo de acuerdo con el espíritu del presente manifiesto—tenemos contraída responsabilidad alguna ni merecemos censuras por nuestra actuación, porque nada nos es dado hacer en favor ni en contra de los intereses del regadío, ya que ni las disposiciones vigentes, ni los Organos de Gobierno de la Mancomunidad, nos conceden, hasta el presente, beligerancia alguna. En cuanto se apruebe el Reglamento que ha discutido y votado el Consejo Central de regantes, creo que, por lo menos, podremos emitir oficialmente las manifestaciones de nuestra buena fe, en defensa de los intereses que se nos tienen encomendados.

Es de esperar también que en cuanto se efectue la elección, ya anunciada, de miembros de la Junta local de Riegos que ha de constituirse, la vega de Lorca tendrá un órgano con el que, actuando de acuerdo con los Delegados de la Zona en el Consejo Central de Regantes—cuando los reglamentos de ambas entidades estén aprobados, porque antes no se podrá hacer nada—le será permitido, por fin, tener una intervención directa en su régimen.

Si nos equivocamos y, apesar de todo, siguen las cosas como hasta aquí, celebraremos una magna asamblea de propietarios y colonos, de todos los interesados en el regadío, para decir a los poderes públicos que Lorca es mayor de edad y no necesita tutores, por muy técnicos que éstos sean, que en su gestión nos lleven al trance de exponernos a no poder dar el riego de primavera a nuestros sembrados, habiendo disfrutado de un otoño, con cuya abundancia ¡después de siete años de sequía! se ha podido llenar el pantano.

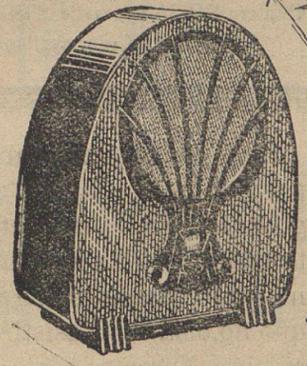
Lorca 6 de Enero de 1933.

Tomás de A. Arderius



EMISORAS?

En las diferentes pruebas o que se ha sometido este receptor, se han logrado identificar 66 emisoras diferentes, tanto de onda corta como de onda larga. Jamás aparato alguno ha conseguido batir este record mundial, alcanzado por el Philips 830. Pídanos una demostración sin compromiso alguno por su parte.



PHILIPS Super Inductancia 830

Pida una demostración a su domicilio, al representante oficial en Lorca y Aguilas Pedro SEGURA MARTINEZ Frreteria de los Cuatro Cantones

Corolarios

LUEGO LO VEREMOS

Son fáciles a celebrar éxitos los habituales del deséxito. Verdad es que son imaginarias las albricias de estos que por nada se sienten venturosos. Los panglossianos que ven en una poca humareda un hirviente volcán, para ayuda y recreo espectacular de sus cándidas imaginaciones de panoramas amplios; los hiperbólicos que de una charca forman la quimera de un piélagos, valen lo suficiente como tornavoces de aquellos que, simuladores, y fabricantes de castillos en el aire con todas las de un arte pícaro, han adquirido patente de sugestionadores de infelices mediatizados por el vicio, abúlicos entregados a los oficios más serviles dictados por un amo.

venidos a cosas en virtud de ellas, obedecen cual el hierro al imán.

—Hemos tenido un triunfo—dice el amo. Y no hay juicio diferencial en los destinados por incoscientes a voceros, no. Mecanizados, lanzan el ridículo ¡hurra! No saben por qué. Se contentan con formar en el coro. ¿Pero es posible, que hombres que tuvieron talento, imaginación creadora, capacidad sobrada para influir, hayan venido tan a menos, que sólo para comparsas y conjuntos les destinen aquellos medianos e incapaces, apiñados para los efectos de públicos mangoneos? ¡Se ven unas cosas! ¡Qué de inversiones!

Hay quien sin saber por qué, a los solos efectos de dar voces en el corito adulón periodístico y municipalero,

Estas criaturas venidas a menos por obra de sus taras, nacidos para próceres y de-

Sucedió un día

GAYARRE Y EL ZAR DE RUSIA
Hallábase Gayarre en Sanpetersburgo. —El zar quiere que cante usted mañana en el Palacio de Invierno—le dijo un empleado de la real cámara.

—¿Y qué quiere?—contestó nuestro tenor—. Pues yo no quiero. Allí, donde siempre que se nombra al zar había que quitarse el sombrero, esta respuesta era un delito de lesa majestad.

Pero el alto empleado no adoptó ninguna medida anérgica: fué a Palacio, volvió a poco a la presencia de Gayarre y le dijo:

—Su Majestad desea saber a que hora tendría usted la bondad de honrarle cantando.

—¡Eso ya es otra cosa!—replicó el célebre tenor.

Y fué a cantar al Palacio de Invierno.

LEA USTED:

LA TARDE